

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 31/2017 "RENTA DE SALÓN DE EVENTOS PARA PRESTACIONES Y
SERVICIOS"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:40 horas del día 21 de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 31/2017 "**RENTA DE SALÓN DE EVENTOS PARA PRESTACIONES Y SERVICIOS**", ante la presencia del **LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y **LIC. RAMIRO GARCÍA NAVARRO**.- JEFE DE PRESTACIONES Y SERVICIOS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.-, no habiéndose presentado ningún proveedor.

Se hace constar que no se formuló pregunta alguna con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas.

Así mismo, se hace constar la precisión administrativa:

1. En relación a la descripción de las especificaciones del Anexo 1 de las bases del presente proceso, se menciona "**En caso de ser necesario se pagará un depósito de garantía mismo que se regresará al término del evento de no haber ningún desperfecto en el salón**", respecto a esto, solicitamos se haga caso omiso, debido a que **DIF Jalisco NO** hace entregas de Depósitos en Garantía.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


LIC. RAMIRO GARCÍA NAVARRO
JEFE DE PRESTACIONES Y SERVICIOS
ÁREA REQUIRENTE